SECCION 2ª Nº

ORD005377

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

Las condes. 26 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Las facturas que se adjuntan. Memorandum Nro.1262 de 23.09.2025 de Jefe (S) Departamento Administracion Bienes Muebles e Inmuebles. Certificados, Certificados de Conformidad, Certificado Nro.32 de 23.09.2025 de Jefe Departamento de Gestion Deportiva(S). Certificado de 24.09.2025 de Jefa Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis.

DPG **OFPA** 

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

## DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTUR	A FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
				<del>-</del>	TIEN	CHEQUE
C 250571	PAL	200 15/09/2025	COMERCIAL VISTE-PRO LIMITADA	2152202002	575.817	575.817
OC 241373	FAL 1	720 23/09/2025	SOCIEDAD DE INGENIERIA Y SERVI	2152201001	28.560	28.560
OC 250018	FEX 9	585 16/09/2025	EMPRESA DE SERVICIOS EXTERNOS	2152208999001	621.792	621.792
				ΤΩΤΔΙ	1.226.169	1,226,169

## La cantidad de :

UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Maricipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa ULU

> DE ADM. Y FINANZAS JEFE DEPTO. FINANZAS DIRECTOR MICIERLIDAD DE LAS

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

CONTRACUENTA:

- 5320222002 575.817 5320122001 28.560 5320822008 621.792 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DMINISTRAG

